

CONVOCATORIA DE AYUDAS (Ref. i+12-AY06-2016)

CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO DE APOYO PARA EL GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE PATOLOGÍAS INFECCIOSAS DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN HOSPITAL 12 DE OCTUBRE

El Instituto de Investigación Hospital 12 de Octubre (i+12) convoca una ayuda destinada a la contratación de un técnico de apoyo para el Grupo de Investigación de Patologías Infecciosas del i+12.

Objetivo.

La presente convocatoria tiene por objeto regular el procedimiento de concesión de una ayuda destinada a la contratación de un técnico de apoyo para el Grupo de Investigación de Patologías Infecciosas del i+12.

Con esta actuación el i+12 pretende estimular, dinamizar y favorecer la actividad investigadora de excelencia en el centro, mediante la incorporación a los equipos de investigación que participan en proyectos de excelencia de recursos humanos adicionales para el óptimo desarrollo de estos trabajos.

Condiciones de la ayudas.

- a) Se realizará un contrato de obra y servicio de un año de duración.
- b) La dotación económica será 20.500,00 euros, incluida la cuota patronal de la Seguridad Social.

Requisitos de los solicitantes.

1. Tener la nacionalidad española, la de un país miembro de la Unión Europea o ser extranjero con permiso de residencia y de trabajo en España.
2. Estar en posesión del Título de Técnico Superior de Laboratorio de Diagnóstico Clínico.

Funciones.

Desarrollará funciones de técnico de apoyo al proyecto de investigación, participando en todas aquellas tareas y actividades del mismo, de acuerdo a su titulación y formación.

Documentación requerida.

Los solicitantes presentarán, en el plazo establecido, la siguiente documentación:

- 1) Solicitud de admisión, en modelo normalizado.
- 2) Curriculum Vitae del candidato, que incluya información sobre aquellos aspectos valorables en la convocatoria.
- 3) Fotocopia del correspondiente documento de identidad o pasaporte. En el caso de extranjeros no pertenecientes a la Unión Europea, presentarán junto con la copia del pasaporte o documento identificativos, copia del permiso de residencia, permiso de trabajo y tarjeta de la Seguridad Social Española
- 4) Fotocopia de la Titulación exigida.

Los modelos estarán a disposición de los interesados en la Web del i+12 (www.imas12.es).

Presentación de solicitudes.

El plazo de presentación de solicitudes y de la restante documentación finalizará el **24 de junio de 2016, inclusive**.

Los interesados presentarán un ejemplar de la documentación requerida en la Secretaría de la Dirección del i+12, planta 6ª, bloque D, Centro de Actividades Ambulatorias (CAA) o por correo electrónico en la dirección proyectos.imas12@h12o.es indicando en el asunto "Nombre del solicitante" y el identificador de la beca que figura en el Anexo a esta Convocatoria que corresponda a la solicitada.

Evaluación y selección de las solicitudes.

La Comisión de Evaluación y Selección estará formada por la Comisión de Investigación del i+12.

La evaluación se realizará atendiendo a los méritos curriculares del candidato, de acuerdo al siguiente baremo:

1. **Formación** (Hasta 20 puntos). Se valorará la asistencia a cursos de formación en citometría de flujo y patología infecciosa (infección viral y pacientes inmunodeprimidos).
2. **Experiencia laboral** (Hasta 60 puntos). Se valorará:
 - Participación en la puesta en marcha de laboratorio de investigación traslacional (solicitud de presupuestos, adquisición de material fungible e inventariable, etc)
 - Fabricación en Salas Blancas (preparación de mix de PCR, oligos, sondas de impresión, sondas antisense, etc)
 - Laboratorio de Biología Molecular (extracción de ácidos nucleicos mediante métodos automáticos; amplificación de ácidos nucleicos mediante RT-PCR y PCR a tiempo real; purificación, precipitación y secuenciación de ácidos nucleicos)
 - Técnicas de citometría de flujo con el citómetro tipo Beckman Coulter
 - Alicuotado, congelación, inventariado y registro en base de datos de muestras clínicas para estudios observacionales y ensayos clínicos
 - Separación de células con viabilidad por gradiente de densidad
 - Técnicas de ELISA (incluyendo técnicas de determinación de interferón-gamma en muestras estimuladas mediante tests comerciales tipo "QuantIFERON" o similar)
 - Tinción intracelular de citoquinas tras estimulación con antígenos virales
 - Determinación de citoquinas mediante ensayos Multiplex (plataforma Luminex)
 - Recogida de datos analíticos e bases de datos
 - Se valorará la experiencia en laboratorios asistenciales de bioquímica y hematología, así como en procesos de Control de calidad en el laboratorio.
3. **Producción Científica** (Hasta 20 puntos). Se valorará:
 - Se valorará la autoría de artículos de investigación original en revistas nacionales e internacionales en las áreas de la patología infecciosa y trasplante de órgano sólido.
 - Se valorará igualmente la participación en congresos nacionales e internacionales en dichos campos a lo largo de los 7 últimos años.

La Comisión de Evaluación y Selección podrá requerir justificación documental de los méritos alegados, si lo considera necesario.

Igualmente, se podrá realizar una entrevista personal a aquellos candidatos que se considere necesario, seleccionando en base a ésta y la baremación obtenida al candidato elegido.

La decisión de la Comisión será inapelable, y se remitirá a la Dirección del i+12, que dictará la correspondiente resolución de concesión, que será publicada en la página web del i+12: <http://www.imas12.es>.

Madrid, 17 de junio de 2016.



Dr. Joaquín Arenas Barbero
Director Científico del i+12

